LETRERO DE OBRA

GIGANTOGRAFÍA:

Formato: Área Visual: 3,84 m. x 2,64 m. / Área Total: 4.10 m. x 2.90 m. Impresión: En tela PVC impresa en sistema inyección de tinta. Fijación: La gigantografía tendrá bordes libres de 15 cm. a cada uno de sus cuatro lado, los que se doblan hacia atrás del bastidor, finalmente se deberá fijar en los cuatro bordes, mediante una pletina metálica, que ira debidamente afianzada (remaches pop, pernos roscalatas u otros) en la parte posterior de la estructura metálica del bastidor.

BASTIDOR:

Su estructura será ejecutada con perfil metálico 30x30x2 mm., conformando un bastidor rectangular de 3,80 m. de ancho x 2,60

m. de alto, que se afianzará en forma horizontal con 2 perfiles de la misma dimensión, el cual será cubierto con una lata de zincalum de 3,0 mm de espesor, que se fijará a la estructura del perfil con remaches pop.

Este bastidor irá soportado y debidamente apernado a dos perfiles metálicos 75x75x2 mm (patas), incluyendo dos travesaños, consistentes en perfiles metálicos de 40x40x2 mm, colocados en diagonal, que permitan soportar el viento.

Los soportes (patas) y travesaños (vientos) deberán fijarse al terreno, con sus respectivos anclajes, sobre un poyo de hormigón del tipo H15, el que tendrá una profundidad de 0,50 m. un ancho de 0,30 m. y un largo de 0.30 m.

La distancia mínima entre el terreno y la base del bastidor será de 2,0 m.

La estructura será instalada en la localidad donde se ejecutará la obra.

Los perfiles metálicos del bastidor, los soportes y travesaños serán pintados con dos manos de esmalte, con colores definidos por el Gobierno Regional, previa aplicación de dos manos de anticorrosivo.



